



ACTA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

18 DE ABRIL 2023

12:00 HORAS



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

En virtud de que existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 12 horas con 5 minutos del día martes 18 de abril de 2023, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria.

Le voy a pedir, por favor, Secretaria, dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el dos, y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día, del cual me permito dar cuenta.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 3 de abril de 2023.
4. Informe de actividades de la Secretaría Técnica.
5. Actividades contempladas en el Programa de Trabajo 2023 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación:



5.1. Dar seguimiento a la información estadística sobre el registro de personas sancionadas por VPG en el Estado de México.

5.2. Dar seguimiento a la difusión de información en los canales institucionales del IEEM en materia de paridad de género y VPG.

6. Asuntos generales.

7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Bueno, antes de pasar, si alguien tiene observaciones, también le doy la bienvenida a la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, quien también tendrá intervención en esta sesión.

Bienvenida.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Gracias, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Y ahora sí, les pregunto si tienen alguna observación o comentario respecto al Orden del Día, o si desean registrar algún asunto general a tratar.



Aquí no veo participación ni en las pantallas, por lo que le pido, por favor, Secretaria, consulte a las representaciones si contamos con su consenso, y la votación de mis compañeras consejeras electorales.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Me permito solicitar a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan si alguien no otorga el consenso para la aprobación del Orden del Día, por favor, lo manifieste de forma expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los partidos políticos presentes.

Solicito a las consejeras electorales si están por la aprobación del Orden del Día propuesto, por favor, lo manifiesten levantando la mano.

Presidenta, le informo que el Orden del Día es aprobado por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de esta Comisión, y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y previo a pasar al siguiente punto, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el Orden del Día, le solicito, por favor, consulte a los integrantes de esta Comisión si existe el consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de dichos documentos.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan si alguien no otorga el consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron circulados, por favor, lo manifiesten de forma expresa.

Muchas gracias.

Presidenta, se tiene el consenso de los partidos políticos presentes.

Ahora se solicita respetuosamente a las consejeras si están por la aprobación de las dispensas de la lectura de los documentos circulados, lo manifiesten levantando la mano.

Presidenta, la dispensa de la lectura de los documentos es aprobada por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de esta Comisión, y con el consenso de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.



El siguiente punto es el tres, y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 3 de abril del 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Está a consideración de ustedes esta acta.

Si alguien tiene alguna observación o comentario.

No hay observaciones.

Por favor, tome la votación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que, si no otorgan su consenso respecto al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, lo manifiesten de forma expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los partidos políticos presentes.

Y solicito ahora a las consejeras electorales integrantes de esta Comisión si están por la aprobación en sus términos del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 3 de abril del 2023, por favor, lo manifiesten levantando la mano.



Presidenta, el acta ha sido aprobada por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de esta Comisión, y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, podemos continuar con el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto.

El siguiente punto es el cuatro, relativo al Informe de actividades de la Secretaría Técnica.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto, le voy a pedir que, por favor, haga un resumen ejecutivo del informe que fue previamente enviado.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Claro que sí.

Ahorita van a ver en pantalla, bueno, antes de eso, quisiera dar cuenta de la integración de Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Director de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México.



Bueno, el informe que ustedes están, bueno, que ya recibieron y que tienen también en pantalla tiene que ver con las actividades del 3 de diciembre del 2022 al 9 de abril del 2023.

Informamos que se dieron acreditaciones de las representaciones de los partidos políticos que se recibieron estas acreditaciones por parte del PT, el representante propietario ante la Comisión, la licenciada Ana Yurixi Leyva Piñón; y representante suplente ante la Comisión, el licenciado César Francisco Pedroza Vargas.

Así también como de MORENA, representante suplente de la Comisión, Jacinto Encampira Montoya.

Y del PAN, representante propietaria ante la Comisión, de Marlene Miranda Espinosa; y representante suplente ante la Comisión, Verónica Jaime Estrada.

Alrededor de las sesiones y reuniones de trabajo, tuvimos una Primera Sesión Extraordinaria realizada el 30 de enero del 2023, en donde se dio el informe de resultados del Programa de Difusión y Promoción sobre la Paridad de Género, Respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres en el Ámbito Político y Electoral, la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género e Igualdad Sustantiva del 2022.

Después, tuvimos la Primera Reunión de Trabajo Ordinaria realizada el 29 de marzo del 2023, en donde se presentó para análisis y discusión del documento, de acciones afirmativas de la postulación de candidaturas de grupos en situación de vulnerabilidad en el Estado de México.

Tuvimos la Segunda Sesión Extraordinaria el 3 de abril del 2023, en donde se presentó para tomar notas y consideraciones a la guía de violencia política contra



las mujeres en razón de género, a través de las tecnologías e información de la comunicación.

Fueron presentados informes remitidos a la Secretaría Ejecutiva el mes de diciembre, del mes enero, del mes de febrero y del mes de marzo.

En cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa de Trabajo del 2023 de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, hablando en específico del eje transversal de fortalecimiento de liderazgos políticos de grupos en situación de vulnerabilidad y la consecución de condiciones de igualdad y no discriminación, en la actividad uno que fue elaborar y difundir materiales digitales sobre la participación política de situación de vulnerabilidad, se diseñaron y publicaron infografías sobre la participación política de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, así como una cápsula dividido sobre la participación política de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+, y una cápsula de video sobre la participación política de las mujeres indígenas.

En esta actividad, tenemos un porcentaje de avance del 50 por ciento, y agradecemos la participación de expertos y expertas en la grabación de estas cápsulas, que han sido difundidas a través de las redes sociales del Instituto, y que seguramente ya han visto publicadas por ahí.

Respecto a la actividad dos, un ciclo de conferencias sobre participación política de grupos en situación de vulnerabilidad, se llevó a cabo la conferencia Participación política de las mujeres indígenas. Avances y desafíos en el Estado de México, el 13 de marzo a las 11:00 horas en el Auditorio del Instituto Electoral.

Y el objetivo de esta actividad fue exponer los avances y agenda pendiente respecto a la participación política de las mujeres indígenas y el ejercicio efectivo de sus derechos políticos y electorales.



Tuvimos 78 personas mujeres asistentes, y 82 hombres, un total de 160 personas; y se transmitió también a través de redes sociales.

En la actividad tres, elaborar un documento que contengan las propuestas de implementación de acciones afirmativas en favor de las personas indígenas, personas con discapacidad, personas afromexiquenses y de la comunidad LGBTTTIQ+.

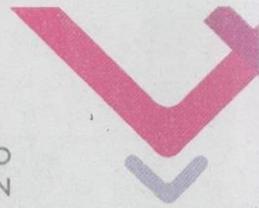
El documento de trabajo se presentó, y fue en la Primera Reunión de Trabajo Ordinaria del 29 de marzo del 2023, y estamos en un avance de esta actividad del 50 por ciento.

La actividad cuatro, elaborar materiales de consulta dirigidos a partidos políticos para el ejercicio del gasto programado correspondiente a la capacitación, promoción y desarrollo de liderazgo político de las mujeres.

La meta es tener tres materiales respecto a este tema.

Agradecemos que la Dirección de Partidos Políticos elaboró y remitió el análisis del diagnóstico del gasto programado, aplicado por los partidos políticos al rubro de capacitación y promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres en el Estado de México del ejercicio del 2021.

Y la idea es que con ese análisis y diagnóstico se estén elaborando y el trabajo que se está realizando en este momento, la elaboración de materiales de consulta dirigidos a los partidos políticos para el ejercicio de este gasto programado del rubro referido.



Respecto al eje transversal C, prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género y paridad, se llevó a cabo la actividad de un taller dirigido a medios de comunicación sobre la construcción de notas periodísticas con perspectiva de género y prevención de la violencia política de género.

La fecha fue 24 de marzo del 2023 a las 17:00 horas. Se llevó de manera híbrida en los salones del Centro de Formación y Documentación Electoral, pero también a través de la plataforma de videoconferencias Telmex.

Y el objetivo de esta actividad fue promocionar herramientas a los medios de comunicación, tanto nacionales como locales, para la elaboración de notas informativas con perspectiva de género, y sin violencia política contra las mujeres en razón de género.

Asistieron de manera presencial 6 hombres y 15 mujeres; de manera virtual, 6 hombres y 18 mujeres. En total, participaron 45 personas, y se otorgaron constancias de participación.

De la actividad Jornadas de sensibilización en materia de violencia política por razones de género en distintos municipios del Estado de México, se llevó a cabo la primera actividad con el evento titulado la Protección de los datos personales en candidaturas, el 14 de marzo del 2023, a las 10:30 horas, en el Auditorio de este Instituto.

El objetivo fue promover y difundir la labor institucional en materia de violencia política de género, transparencia y protección de datos personales con la ciudadanía y servidores públicos y servidoras públicas.



Asistieron 104 hombres y 119 mujeres, en total 223 personas. Y se transmitió a través de redes sociales.

Eso sería todo de mi parte.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretaria.

Está a consideración de ustedes este informe.

Si alguien tiene alguna observación o comentario al mismo.

No veo observaciones, entonces tendríamos por presentado dicho informe.

Y por favor, Secretaria, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el cinco, y corresponde a 5 actividades contempladas en el Programa de Trabajo 2023 de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación.

- 5.1 Dar seguimiento a la información de estadística sobre el registro de personas sancionadas por violencia política por razones de género en el Estado de México.



- 5.2 Dar seguimiento a la difusión de información en los canales institucionales del IEEM en materia de paridad de género y violencia política por razones de género.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

Debido a que este informe abarca dos diferentes informes por así decirlo, uno que corresponde a la Unidad de Comunicación Social; y otro, a la Unidad Coordinadora, primero le voy a ceder el uso de la voz a la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social, para que presente el punto 5.2.

Por favor.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Claro que sí, Presidenta.

Buenas tardes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Por favor.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Sí, gracias.

Hemos compartido el informe extenso, les voy a hablar de una, la información de manera más ejecutiva.



Y les puedo comentar que en enero, febrero y marzo la Unidad de Comunicación Social elaboró 14 boletines de prensa con las temáticas diversas sobre violencia política contra las mujeres en razón de género y paridad de género, perdón.

Dichos documentos detonaron a su vez 19 publicaciones distribuidas en nueve medios impresos de comunicación con cobertura nacional, estatal y regional.

En cuanto a medios electrónicos, es decir, radio y televisión, se detectaron siete notas. Esto es entre programas y textos periodísticos con un tiempo al aire de alrededor de 10 minutos.

En sitios de Internet se circularon 45 notas distribuidas en seis páginas web, sobre estos temas y en Facebook, Twitter e Instagram, que son nuestras redes sociales, se abordó información relativa a la violencia política contra las mujeres en razón de género y paridad de género de la siguiente forma:

Realizamos 16 acciones sobre delitos electorales por violencia política en cuestión de género, una pauta interna para la prevención, atención y seguimiento de situaciones de acoso y hostigamiento sexual y laboral, en el IEEM.

También difundimos el protocolo del INE para la atención a las víctimas y el análisis de riesgos en los casos de violencia política contra las mujeres.

Realizamos cápsulas de actividades en el marco del 8M y difundimos los foros y talleres que tuvo a bien realizar la unidad, impulsada por esta comisión.



En cuanto a los servicios de producción audiovisual, se hizo la producción y postproducción de tres cápsulas, con la participación de un especialista en género, violencia y políticas públicas.

También se hizo la grabación de la cápsula sobre la guía de consulta rápida para el uso del lenguaje ciudadano e incluyente.

Y se dio cobertura y/o transmisión a dos eventos que tienen que ver con esta materia.

Es cuanto, Presidenta,

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para el punto 5.1, para que nos hable sobre la estadística, sobre el registro de personas sancionadas por violencia política de género, le voy a ceder el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Para dar seguimiento a la información estadística, sobre el registro de personas sancionadas por violencia política por razones de género en el Estado de México, que compete enero, febrero y marzo, el registro histórico en el Estado de México, desde el 7 de septiembre de 2020 al 8 de marzo de 2023, se incorporaron los registros de tres personas sancionadas por la Comisión de Conducta que configuraron violencia política por razones de género.



Y solicitamos a la Secretaría Ejecutiva, se hace de conocimiento que derivado de las actividades que lleva a cabo la Subdirección de Quejas y Denuncias de la Secretaría Ejecutiva, durante la temporalidad establecida en la consulta, a esta autoridad no fue notificada que alguna resolución ordene la inscripción en el registro correspondiente.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien, muchas gracias Secretaria.

Está a consideración de ustedes estos dos informes.

Si alguien desea hacer uso de la voz.

Por favor, en primera ronda, la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias Consejera Presidenta de esta comisión.

En relación al informe sobre difusión, comunicación institucional en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, una sugerencia que tendría para el área que nos apoya en realizar este informe, es que separara las dos temáticas: Cuáles actividades se enfocaron a la promoción y difusión respecto de la promoción de la paridad de género y cuáles se enfocaron a atender los temas relativos a la violencia política contra las mujeres en razón de género, a efecto de poder ver a detalle qué esfuerzos está haciendo la institución respecto a estos dos temas.

Esa sería la primera observación, sugerencia, si es factible realizarla.



Y en la segunda, respecto de los boletines con temática de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, aquí nos presentan entonces el desglose de todos y cada uno de los boletines que se han emitido por parte de este Instituto.

Pero más adelante, en la página cinco, vuelven a retomar los mismos boletines, creo que les faltaría uno, vuelven a retomar los mismos boletines, pero replicados en notas periodísticas.

Entonces, si ya estaríamos hablando en un primer momento de boletines con este tipo de temas, para poder tener una lectura más sustancial respecto a lo que están presentando por parte de la Unidad de Comunicación Social, sugeriría también que una vez que dé cuenta de los boletines que el propio Instituto ha generado en esta materia, se ponga en dónde se han replicado los mismos o que han sido retomados por otros medios de comunicación que principalmente son, ya sea prensa escrita o prensa en Internet y ya podemos ver y enfocarnos que estos boletines que ha emitido el Instituto, han sido retomados por los medios de comunicación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Una pregunta, es en éstos, ¿verdad?, que nada más dicen boletines, pero no se especifica en qué medio de comunicación se replicó el boletín.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, sería eso, sí, porque una parte es el Instituto ha emitido 14 boletines en estos temas, pero no nada más es emitirlos, sino que ha habido medios de comunicación que los han replicado, los han retomado y los han difundido, ya sea en prensa escrita o en prensa...



De hecho, pues ya lo trae aquí como ejemplos en algunos periódicos locales que aquí se detallan.

Y respecto de la difusión de medios electrónicos que trae radio y televisión, entiendo que lo único que ahorita tenemos en más proyección y más presencia, es en radio, igual separarlo lo que corresponde a radio y lo que corresponde a televisión y, en su caso, si es televisión, ver qué medio, recuerdo que sí, recuerdo algunos medios locales que han retomado ese tipo de temáticas, no sé si con apoyo del monitoreo que se hace, pueda tener esta información más detallada.

O si no fuera el caso, pues a lo mejor hacer algún esfuerzo institucional para que cuando se realicen las vinculaciones con los medios de televisión, principalmente locales porque, bueno, son los que mayor cobertura nos tienen, se les pueda hacer de su conocimiento la importancia de estos temas de paridad de género y de violencia política, y sobre todo, inclusive en estos tiempos actuales en donde hacer visible lo que es violencia política contra las mujeres en razón de género, a través de diversos medios, principalmente en radio y televisión, pues es fundamental a efecto de poder evitar y replicar ese tipo de conductas que se tienen respecto a estos temas.

Y bueno, en cuanto al desglose de acciones difundidas en redes sociales durante los meses de enero, febrero, de este mes, en los anteriores informes nos habían mandado el link, pero en éste no vemos el link de las actividades que se han realizado por parte de la Unidad de Comunicación Social.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Agregar el link en cada una de las actividades.



CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Por favor.

Y me regresaría al informe del seguimiento a la información estadística sobre el registro de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género.

Nos presenta toda la información que nos apoya la Secretaría Ejecutiva, que quienes no tienen la facultad de llevar a cabo este registro y si bien es cierto actualmente no tenemos, por las temporalidades que se marcaron en las sanciones, ninguna persona registrada en este tipo de instrumento.

Y tal y como aquí la propia Secretaria da cuenta, cuenta de ello, sería importante, no sé, incluir las gráficas que la propia Secretaría Ejecutiva menciona y que inclusive están en la página de Internet de este Instituto, para tener referencia de cómo ha ido evolucionando este registro de personas sancionadas que han cometido violencia política contra las mujeres en razón de género y pues se tenga la información, pues de una u otra forma histórica, para no ir perdiendo que, si bien es cierto, ahorita no tenemos casos porque, bueno, es una consideración que ya todo mundo hemos explorado que es, que si no...no quiere decir que no exista la violencia, pero que si en este caso pues existe nada más esta información del registro de personas sancionadas, pero actualmente pues no se ha acreditado ninguna comisión de algún tipo de conducta u omisión que atente contra ésta.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Claro que sí, muchas gracias, Consejera.

Y bueno, hemos tomado nota y para el siguiente informe se aplicará.



Por favor, en primera ronda el representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Gracias.

Me sumo a la petición que realizó la Consejera Sandra.

Y adicionalmente, solamente solicitar que se nos informe de los alcances, qué niveles de audiencia están teniendo estas publicaciones, porque me queda claro que se están cumpliendo con las disposiciones que contempla la ley, sin embargo, los alcances son muy limitados y hay que tratar de hacer nuevas estrategias para que tenga más alcance estas actividades y trabajos que se están realizando por parte de esta comisión, y el propio Instituto.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, señor representante.

También tomamos nota para agregarlo.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Al no haber mayor participación y observaciones, se tendrían por presentados estos informes.

Y por favor, Secretaria, podríamos continuar con el siguiente punto.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto.

Antes, daría cuenta de la integración de Pilar Teresa Díaz Morales, representante propietaria de Movimiento Ciudadano ante la comisión. Bienvenida.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenida.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: El siguiente punto es el punto seis asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Pregunto nuevamente, si alguien desea registrar algún asunto.

Por favor, el representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: En asuntos generales, quiero presentar disonancia cognitiva en cuestión de razón de género.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Pues le cedo el uso de la voz, para que presente su asunto general, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: Con su venia, Consejera, muchas gracias.



Bueno, voy a hablar más, de manera reflexiva, no tanto tan institucional, sino de una manera más crítica.

Y bueno, primero tenemos que hacer referencia a que disonancia cognitiva hace referencia a la atención o desarmonía interna del sistema de ideas que puede llegar a tener una persona, creencias y emociones que percibe una persona que tiene al mismo tiempo dos pensamientos que están en un constante conflicto, ¿no?

Y con esto, precisamente, lo llevo al tema de razón de género, porque más que una situación institucional, es una situación sociocultural, compleja y que realmente necesita tener mucho tacto y analizar de manera muy detallada.

Y llamo a disonancia cognitiva precisamente por el esfuerzo que se está haciendo en las instituciones, sobre todo en materia de género, de erradicación de violencia y todo esto que se desprende de este tema ¿No?

Y, por otro lado, precisamente, la difusión que se tiene en redes sociales, que lo que hacen como ciudadanía, personas, hombres, mujeres, etcétera, es crear esto que se llama disonancia cognitiva, porque lo que están haciendo las instituciones y, por otro lado, los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales, es dar dos realidades distintas al ciudadano o a la persona *per se*, ¿Por qué? Porque, por un lado, las instituciones promueven todo este tipo de agendas de erradicación de la violencia, la sensibilización a partir de los estudios de género, para ser más sensibles como seres humanos, pero, por otro lado, las redes sociales están difundiendo otro tipo de contenidos, otro tipo de programáticas que no están generando armonía en las personas.

Y precisamente, esta perspectiva que yo tengo como ciudadano, también como usuario de las redes sociales, es precisamente, que, en muchos canales de las redes sociales, influencers, Youtubers, etcétera, se promueve, precisamente, un

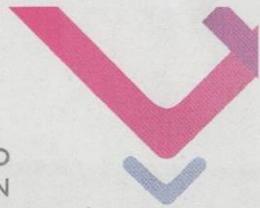


discurso de hiperfeminismo o lo que se puede llamar también como hembrismo radical, que promueve, precisamente, un feminismo violento y reaccionario, en ciertos canales de YouTube ¿No?

No, al mismo tiempo también hay contenido de misoginia, cosificación, objetivación sexual de la mujer, frivolidad, al mismo tiempo que también se promueve sexting, el bullying sexual, los nudes, los packs y páginas muy, muy recientemente muy famosas que incluso hasta puedes monetizar que es el Only Fans.

Entonces, yo como ciudadano y al mismo como hombre me pregunto, bueno, entonces, estamos enseñando o difundiendo en la cultura social ¿Una doble moral?, porque si por un lado las instituciones públicas pretenden crear o desarrollar agendas de género para sensibilizar, para concientizar no en favor de las mujeres, no en favor de los hombres, sino en favor de todos; y por otro lado, los medios de comunicación, ya ni siquiera los tradicionales porque los tradicionales parece que ya se están ajustando, pero los no tradicionales como las redes sociales que tienen más visualizaciones, que se vuelven virales, generan este tipo de violencia y por eso la comisión pasada yo hablé de una topología de la violencia y topología de la violencia no se refiere a algo topográfico, algo de la tierra, geográfico, sino topología se refiere a algo matemático, ¿sí?, algoritmos, a distintas variaciones en los tipos de violencia.

Porque lo que hoy nos enfrentamos también en redes sociales, es una violencia psíquica, por eso yo hablé de la disonancia cognitiva, porque estamos ante ese dilema: ¿Qué me dicen las instituciones? ¿Qué promueven las instituciones? Y ¿Qué me dicen los medios masivos de comunicación? Y, sobre todo, las plataformas streaming como puede ser Netflix, HBO y todo este tipo de plataformas con sus series, que también promueven una situación distinta de valores completamente diferentes a los institucionales.



Entonces, ahí también podemos segmentar esta información y quiénes la aterrizan más, quiénes la absorben más, los millennials, y próximamente los centennials ¿No?

Entonces, eso es también, yo creo, que una reflexión que nosotros y también como partido también hemos estado revisando y que obviamente ésta no es la comisión que se dedique a hacer esto, ya me quedó claro que es monitoreo a medios, CAMPyD, pero creo que sí podemos también tener un análisis y en algún momento verificar este tipo de contenidos, porque si bien nuestro trabajo es que se difunda, precisamente, erradicar la violencia, pues también tenemos que ver las fuerzas opuestas que también tienen estrategias de comunicación, inclusive más eficientes que promueven todos estos pseudovalores.

Es cuanto de mi parte.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Bueno, bastante interesante lo que nos está comentando y la problemática es, es enorme porque bien lo refiere, es incluso una cuestión cultura, de educación ¿No? Desde nuestras casas qué es lo que estamos creando y, por supuesto, lo que escuchamos por diferentes medios, ahora lo de las redes sociales, bueno, pues ha avasallado prácticamente todo.

De ahí, por ejemplo, la importancia que se tuvo, la aprobación que hicimos la sesión pasada, de por lo menos tener algunos mecanismos, esta guía que se aprobó y que precisamente hoy va a pasar por Consejo General, de qué podemos



hacer para minimizar esto. Es algo que varios derechos que pueden estar, incluso en juego, que bueno, nosotros como institución tenemos que prever lo que a nosotros nos corresponde y tratar de ir enfocando nuestras energías a lo que efectivamente se puede hacer.

En primera ronda, por favor, la Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Solamente escuchando lo que refería el representante del PT, quisiera hacerle una pregunta con esto que mencionaba, no a él sino a la Secretaria Técnica de esta Comisión, sobre esto que ha abordado, ya decía, creo que es un tema interseccional, o sea, es un tema que tiene que ver con varias disciplinas, incluso multidisciplinario. Decía él, algunas cosas tienen que ser abordadas en la Comisión de Monitoreo, pero finalmente están ligadas.

Mi pregunta sería a nuestra Secretaria Técnica de esta Comisión en razón de esto que ha expresado y que ha solicitado un informe, por lo que escuché, de estos elementos, qué podría aportar y si tendría algo que aportarse desde el ámbito de las facultades que tiene la Secretaria Técnica; Es decir, es lo que implica esta... no la Comisión, pero sí el área o la Comisión, en ánimos de atender lo que ha referido el representante.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Me perdí ahí un poco ¿Solicitó un informe?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: (Intervención fuera de micrófono) La vez pasada sí había solicitado (Inaudible).



CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: No, ahorita dijo que se pudiera hacer un bosquejo, un estudio...

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Ah, un diagnóstico, okey.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: Es correcto, un análisis o diagnóstico...

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: (Intervención fuera de micrófono) O sea, mi pregunta va más encaminada a la *expertise* de la Secretaria Técnica en este tema, que si bien es cierto nosotros hacemos una serie de difusiones de infografía, lo que está diciendo es, la institución tiene una serie de información que difunde a los medios de comunicación para erradicar la violencia.

Pero hay otro tipo también de información que se contrapone, y eso hace que se genere esta parte...

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: Disonancia, es correcto.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: ...cognitiva, ¿no?, un término psicológico.

Entonces, desde el campo de la *expertise* de género, si existe algo que pudiera realizarse, porque lo que entiendo es que sí es cierto que estamos limitados en facultades en muchas áreas, pero eso significa por qué me es importante



conocer la opinión también de la Secretaria Técnica, y si alguna colega también lo quiere hacer o alguna representación, porque lo que nos está diciendo es que nosotros tenemos que generar dinámicas en las que vayamos ya acorde a lo que se está presentando en la realidad, y a veces no lo tenemos, entonces implica una modificación de muchas cosas, incluso la propia normativa.

Si no se puede responder ahora, a lo mejor indagarlo y por supuesto presentar un informe sobre este tipo de cuestiones.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

Antes de que la Secretaria atienda, también va relacionado con lo mismo, le cedo el uso de la voz a la Consejera Sandra López.

Por favor.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias, Consejera Presidenta.

En relación a la aportación que hace la representación del PT, creo que es importante considerar este tipo de información, que si bien es cierto, la autoridad está enfocada a ejercer sus atribuciones respecto de la difusión, de generar mecanismos para combatir cualquier conducto u omisión que atente contra la participación libre y sin discriminación ni violencia de las mujeres en los espacios públicos, creo o considero que lo que podría ser, aparte de esta formación de este Instituto, sería más bien los diagnósticos que se puedan realizar a lo que se está viviendo en redes sociales en el día a día.



No solamente durante los procesos electorales sino también respecto de la participación política de las mujeres, no solamente para cargos de elección popular sino ya incluso en los propios cargos que a lo mejor no son de elección popular pero que sí están insertos en todas esas actividades públicas, aunado a las nuevas fuentes de entretenimiento, por así decirlo, en los que estamos siendo partícipes de todo lo que implica el *streaming*, no solamente e inclusive radio y televisión, sino enfocado principalmente a este bum que se ha dado respecto al consumo que tenemos de estas fuentes de entretenimiento.

Y lo que podrá hacerse, ahorita no lo veo replicado ni en el programa de Paridad de Género y Derechos Humanos que tiene este Instituto, ni en el Programa de Trabajo para esta Comisión en este año, pero a lo mejor el área podría hacerse con base en lo que nos está proponiendo la representación de los partidos políticos, el área podrá hacer un diagnóstico de cómo podríamos estar abordando nosotros como Instituto ese tipo de temáticas que se abordan no solamente en el día a día en distintos espacios, en las escuelas, en los trabajos, en las comunidades, sino inclusive con este tipo de fuentes de información, cómo podríamos estar abordando nosotros esta temática o este tema, y qué podríamos nosotros aportar como Instituto Electoral del Estado de México en lo que nos puede corresponder a nosotros en nuestro ámbito local, porque tenemos un ámbito local.

Y si puede hacerse a través de nuestro ámbito local, o inclusive a lo mejor una sugerencia al Instituto Nacional Electoral que podría tener más incidencia o más injerencia en lo que se puede estar realizando a nivel nacional con otro tipo de mecanismos o instrumentos de difusión, que pudieran estarse replicando ese tipo de conductas.

A lo mejor lo que yo podría percibir o advertir es que el área, no podría hacerlo a lo mejor en estos días, pero a lo mejor es un trabajo que se tiene que realizar, nosotros tenemos que estar adecuándonos a las realidades que se están



presentando, no podemos realizar las mismas actividades constantemente cada año, cada mes, sino que debemos de enfocar estas actividades a las nuevas realidades, a lo que realmente actualmente está sucediendo, está pasando.

Porque inclusive hasta en percepción nosotros tenemos una percepción distinta con base a la formación que ya tuvimos, pero a lo mejor las nuevas generaciones tienen otras percepciones diferentes a lo que está pasando, y que va incluido inclusive no solamente con las cuestiones de las dinámicas de la presencia de las mujeres o la participación de las mujeres en los ámbitos privados y públicos, sino inclusive con las cuestiones relacionadas con los bullying o el otro tipo de, existen muchos, ya muchos términos enfocados a particularidades o más particulares respecto de conductas que afectan hacia terceros.

Ese sería mi comentario.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, muchísimas gracias.

Por favor, en primera ronda, el representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta.

Adicionalmente a lo que se ha comentado, me da gusto darme cuenta que están viendo estas actividades como una actividad permanente y constante.

Y de acuerdo a lo que se ha comentado, pues yo añadiría también la solicitud para que la Secretaría Técnica pudiera hacer un diagnóstico de cómo



podría llegarse esta información a los menores, para que los niños conozcan toda esta situación, de tal suerte que sembramos en los niños esta prevención respecto a los temas de violencia política de género y violencia de género en general.

Para que en las próximas reuniones la Secretaria Técnica fuera tan amable de proporcionar este diagnóstico, análisis, investigación, y que lo pudiéramos enriquecer para que salga como un lineamiento, como un ordenamiento de esta Comisión y del Instituto respecto a cuál sería la manera preventiva con la que se atendería a los menores del Estado de México, para que no solo nos ocupemos en el tema de los adultos, porque finalmente la dinámica de esta Comisión es lo que se está realizando.

Estamos ahorita ocupados, estamos en un pleno proceso electoral, pero que pasado esto se pueda realizar, transmitir esta información de manera preventiva en los menores, finalmente serán los que más adelante serán los adultos que podrán evitar o podrán realizar acciones de violencia política de género, violencia de género.

Entonces, creo que es el mejor legado que este Instituto, los consejeros, podrían dejar para atender a los menores de edad.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, muy bien, estamos tomando nota.

¿Alguien más tiene alguna opinión en primera ronda?

Por favor, la representante de MORENA.



Alina, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. ALINA CASTRO FLORES:

Gracias.

Hace días, cuando fue el registro de nuestra candidata, yo traje a mis hijas, regularmente mis hijas han vivido en esto todo el tiempo y lo conocen muy bien.

Mi hija menor de 13 años las vio a todas ustedes como consejeras, vio a todas las gobernadoras y a todas las mujeres que estaban presentes, y ella me dijo, ella tiene 13 años, me dijo, "oye, a mí me gustaría ser consejera, pero Consejera Presidenta del Instituto", me dice "porque ahí puedes manifestar muchas cosas y ese lugar se ve que es muy importante, igual que el de todas".

Entonces, por ejemplo, yo me preguntaba si ustedes como consejeras podían hacer un video sobre la importancia de la participación de las mujeres en cargos públicos tan importantes como éste, que es el Estado de México uno de los estados más grandes y más importantes de aquí de la República, entonces ustedes son seis mujeres, entonces sería muy importante ¿No? Sobre todo, porque tenemos a dos candidatas.

Entonces, a mí me gustaría mucho que hicieran algo así y difundirlo, difundirlo en todo donde se pueda, para ver y para hacer sentir a toda la ciudadanía como a todas las mujeres la importancia que tenemos aquí en el estado y a nivel nacional, por supuesto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA

MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Alina, también ya lo agendamos y



vamos a compartirlo con nuestras compañeras, yo no creo que haya ningún inconveniente.

También está pidiendo el uso de la voz la representante del Revolucionario Institucional.

Por favor, maestra Magdalena.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: Por favor, estoy atenta para que me digan si está inestable mi Internet ¿Me escuchan?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, la escuchamos muy bien.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. MA. MAGDALENA SÁNCHEZ MILLÁN: Gracias.

Respecto del planteamiento de la idea que presentó el representante del Partido del Trabajo, quisiera decirles que la disonancia cognitiva pone al sistema de ideas y creencias y emociones en tensión permanente, porque genera una desarmonía y conflicto.

Estudiar el género como categoría de análisis, el feminismo como análisis, es precisamente una disrupción del sistema establecido, es cuestionar el sistema en Status Quo.

Entiendo bien el comentario del representante del PT en relación de que se está polarizando, porque lo que se debe de exigir son los derechos y oportunidades en forma igualitaria tanto de hombres como de mujeres, no pretendemos desde el



sistema, desde este análisis de género lo que se presenta es analizar los efectos de un sistema históricamente construido en el que se discrimina a las mujeres, pero de ninguna forma se pretende que este sistema discrimine después a los hombres o a otra categoría del ser humano.

Entonces, disminuir esta tensión o esta disonancia cognitiva tiene que ver con cambiar las formas y actitudes de los que pensamos y lo que hacemos, y perjudica al otro ser humano. Lo entiendo perfectamente.

¿Por qué hago este planteamiento? Porque el área específica que haga el análisis debe tener en cuenta estos principios, primero, que el género como sistema de análisis es una cuestión que cuestiona que esta diferencia o esta construcción social pone en desventaja a las mujeres, y genera brechas de desigualdad en distintas áreas, por ejemplo, ahorita en la participación política, pero también en la brecha salarial, que se expone más a la feminización de la pobreza, y puedo mencionar muchísimos datos.

Pero me parece muy interesante, ese es un término de la disonancia cognitiva, un término psicológico que además lo podemos ver hasta en política ¿No? Que hacemos un planteamiento o una ideología y actuamos en la ideología totalmente contraria ¿No?

Entonces, debemos de hacer este análisis en forma muy interesante, me parece que esta reflexión aplica a todas las áreas de lo que significa cuestionar el sistema de ideas y creencias en las que vivimos y qué tensión ponemos, pero estoy de acuerdo en que no debemos polarizarla o querer subordinar a otros grupos de la sociedad.



Debemos de construir una sociedad más justa e igualitaria para todos, sin discriminación ni por raza, ni por edad, ni por cuestiones ideológicas, ni por cuestiones económicas, etcétera.

Esa sería mi reflexión.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias, maestra Magdalena.

Y efectivamente, bueno, si alguien no desea participar en primera ronda ¿Nadie más?

¿En segunda?

Bueno, tomamos nota de la elaboración de dos diagnósticos, el primero que refiere el representante del PT, el segundo el representante del PAN, y la elaboración de los videos que está sugiriendo la representación de MORENA.

Perdón, sí, en segunda ronda.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias.

Nada más respecto de los videos que comenta la representante del partido MORENA, yo pongo a su consideración también, que puedan ellas también mismas ser también portavoces de toda su experiencia, porque sus aportaciones, no solamente en esta Comisión sino en todas las comisiones que tenemos como parte



del Instituto Electoral del Estado de México y el Consejo General, son muy valiosas y fortalecen todos y cada uno de los trabajos.

Y tan es así, que todas y cada una de sus aportaciones siempre van ligadas a una acción por parte de este Instituto, que pueda llegarse, que se materialice, y creo que es su función en este Instituto y en la democracia del Estado de México pues es fundamental, y creo que también ellas deben ser consideradas.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, por supuesto.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. ALINA CASTRO FLORES: (Intervención fuera de micrófono) para todas las niñas, por ejemplo, para mi hija, ¿No? Dijo “yo quiero ser como ellas” ¿No?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí.

Entonces, agregaríamos a las representantes de los partidos políticos.

Les vamos a pedir, por favor, en estos días vamos a empezar a hacer como el bosquejo, se los vamos a enviar para empezar ya a trabajar.

De los videos, bueno, les correremos la invitación a las representantes, a nuestras compañeras consejeras, y fijaríamos algún calendario para que en el CEPAV se pudiera ir integrando, le pediríamos apoyo aquí a la maestra Mónica para el formato que vamos a hacer; yo sugiero que sea algo más ligero para llegar más a la ciudadanía.



Y por supuesto, bueno, en días próximos, les estaremos enviando los primeros bosquejos de lo que será principalmente los diagnósticos.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Ya al no haber mayores participaciones, se tienen por presentados este asunto general, que nos hizo favor de poner en la mesa el representante del Partido del Trabajo.

Y le pido, por favor, Secretaria, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Dar cuenta de la integración de Oscar Reyes Cuadros, representante propietario de Nueva Alianza Estado de México ante la Comisión.

Y bueno, el siguiente punto sería la Declaratoria de la clausura de la sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, con fundamento en el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, declaro formalmente clausurado los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, siendo las 12 horas con 51 minutos del día 18 de abril de 2023.



Y muchísimas gracias a ustedes.

ooOoo

Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
de Igualdad de Género y No Discriminación

Lic. Sandra López Bringas
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión

Mtra. Karina Ivonne Vaguera Montoya
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión

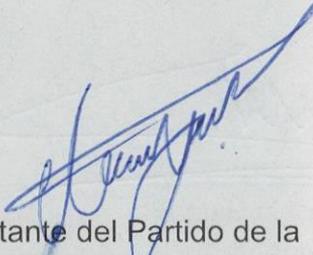
Lic. Susana Munguia Fernández
Secretaria Técnica

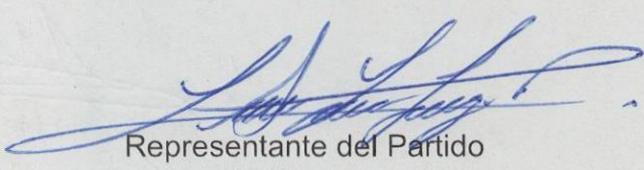
Esta foja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 18 de abril de 2023.

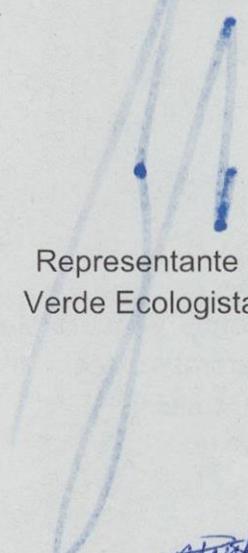


Representante del Partido
Acción Nacional

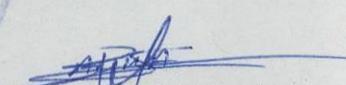
Representante del Partido
Revolucionario Institucional


Representante del Partido de la
Revolución Democrática


Representante del Partido
del Trabajo


Representante del Partido
Verde Ecologista de México

Representante del Partido
Movimiento Ciudadano


Representante del Partido
MORENA

Representante del Partido
Nueva Alianza Estado de México

Esta foja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 18 de abril de 2023.